

AZULEJERA LA PLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vila Real, calle Piedad, número 155, el día 7 de octubre del presente año, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Ratificación, en su caso, del acuerdo alcanzado en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores titular y suplente.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Vila Real, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gosalbo Moreno.—42.003.

BBVA CEME INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Anuncia que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 2001, acordó el establecimiento de nuevo capital social inicial fijado en 2.404.601 euros, representado por 400.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, y de un nuevo capital estatutario máximo de 24.046.010 euros, representado

por 4.001.000 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una.

Melilla, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Pedro Sánchez Mayoral.—41.584.

BRAUN Y GALLARDO, S. A.

Reducción y aumento de capital simultáneo

La Junta general extraordinaria de la sociedad Braun y Gallardo, S. A., celebrada el 17 de junio de 2003, acordó reducir el capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones emitidas por la sociedad, con la finalidad de establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas procedentes de indemnizaciones a clientes y empleado.

Simultáneamente ha acordado aumentar el capital en 60.100,00 euros, mediante la emisión de mil nuevas acciones ordinarias, de 60,10 euros de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente del n.º 1 al 1.000, ambos inclusive, de la misma serie y clase.

En consecuencia, este anuncio se publica:

1. En cuanto a la reducción del capital social, para dar cumplimiento formal a lo establecido en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar expresamente, la indicada finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio.

2. En cuanto al aumento del capital social, a los efectos de lo establecido en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de que los actuales accionistas ejerciten el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones.

Málaga, 3 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.993.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Segunda Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada

Revisión del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de Deuda Subordinada de la «Caixa d'Estalvis de Catalunya» correspondientes a la Emisión de abril de 1996, que el tipo de interés para el período comprendido entre el 01 de octubre de

2003 y el 30 de septiembre de 2004, ha quedado establecido en un 2,75 por 100 nominal (TAE 2,78 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.1 del folleto de Emisión, es el resultado de incrementar en 1 punto el índice de referencia constituido por el «Tipo Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», empleando como base de cálculo la media aritmética simple de los tres últimos publicados antes de la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 3 de septiembre de 2003.—El Director General, Josep Maria Loza i Xuriach.—41.954.

DESARROLLO COMERCIAL DE LLEIDA, S. A.

La junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 1 de septiembre de 2003, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y aumentarlo de forma simultánea hasta 60.200 Euros, con la consiguiente modificación del artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 65.100 euros, mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, número 1 a la 465.000. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2.º El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 6.020 nuevas acciones ordinarias, numeradas de la 1 a la 6.020, ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 10 euros de valor nominal cada una, emitidas a la par.

3.º Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: trece céntimos de capital social nuevo por cada catorce céntimos de capital social antiguo.

4.º En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser